



Viernes 29 de Diciembre de 2006.

## ■ Panorama BLapp

### ■ REGRESO DE MICELI.

La Ministra de Economía, Felisa Miceli, vuelve el martes tras una semana de vacaciones a su cargo con la intención de apurar la oferta a países acreedores del Club de París. Le esperan mensajes de las entidades del campo dispuestas a dialogar ahora para acercar posiciones y evitar medidas de fuerza por un lado y suba de retenciones por el otro. Bastante alegría había en el equipo económico por los datos recibidos de la segunda semana de diciembre. El incremento de precios minoristas fue de 0,6% pero en la tercer semana trepó al 0,8% por los clásicos aumentos a esta altura del año de los rubros esparcimiento y alimentos. La expectativa es que para todo el año cierre en 9,8% la inflación minorista.

### ■ DEBUTA CHODOS.

El Secretario de Finanzas, Sergio Chodos está preparando la emisión de un bono en dólares en la plaza local en la primer quincena de enero. El secretario de Finanzas se muestra más activo que su antecesor Alfredo Mac Laughlin y apunta a cerrar rápidamente con Miceli los temas pendientes con el Club de París. La preocupación: el embargo de reservas por el default que hizo un fondo buitres por u\$s 105 millones y que continúan congeladas pese a que en teoría la Cámara de Apelaciones de Nueva York había prometido liberar en septiembre.

### ■ ACUERDO SALARIAL.

Ya está casi todo cerrado para que en el mes de marzo del año que comienza se cierre un nuevo gran acuerdo salarial con los gremios más fuertes y de similares características como el que cerró el gobierno con los sindicatos este año. El titular de la CGT, Hugo Moyano y el Presidente Néstor Kirchner se reunieron sigilosamente esta semana que culmina para acordar un aumento salarial del 12% para todos los trabajadores. Se trata de un acuerdo similar al del 19% que se hizo este año y que le servirá al gobierno para cubrir varios frentes: por un lado se asegurará que no habrá protestas ni paros en la calle y por otra parte espera mantener con esta medida un control de precios en un año electoral donde el índice de inflación será tema de batalla permanente. Si bien varios dirigentes de la CGT le pedían a Moyano que el aumento sea mayor al del 12%, lo cierto es que la negociación se cerró así y podría reabrirse una vez transcurridas las elecciones de octubre. No son pocos igualmente los gremialistas liderados por Luis Barrionuevo (enemigo acérrimo de Moyano y del gobierno) que buscarán salirse del margen de acuerdos pactados y exigir más de lo acordado en las altas esferas del poder.

## ■ CASO GEREZ.

Gran consternación desde el gobierno ya que el Presidente Néstor Kirchner se mostró muy preocupado por la reciente desaparición del militante político del justicialismo en Escobar, Luis Gerez. La postergación de su viaje a Santa Cruz para pasar fin de año responde más que a presiones o datos firmes, a su intuición u olfato que predice una escalada u hostigamiento contra su gobierno muy fuerte, la misma superaría al propio Luis Patti ya que, sumado al caso López de La Plata, se trataría de un reflote u enfrentamiento entre las fuerzas de los años 70'. Hoy a las 17:00 horas se llevará a cabo la primera marcha en Escobar en reclamo de su inmediata aparición, la misma está siendo organizada por aliados y hombres cercanos al gobierno.

## ■ MÁS VENTAJA ELECTORAL.

El Presidente Néstor Kirchner presenta hoy un 53% de intención de voto en el último relevamiento efectuado. Los opositores no logran perforar el 12%. Mauricio Macri es el de mejor –o menos mala- performance mientras que Roberto Lavagna va esfumándose y se ubica cerca de 5%. En función de ello es que Cristina Fernández de Kirchner tiene alta posibilidad de ganar en los comicios si de hecho quisiera postularse. Con la provincia de Buenos Aires ya encaminada en lo que era el peor distrito – o el más complicado- para el gobierno, el panorama electoral se aclara de corto plazo.

## ■ ESPERANZA CON FILMUS.

En el gobierno estiman que el actual ministro de Educación tiene grandes chances de ganar las elecciones porteñas. En mediciones efectuadas ven al actual Jefe de Gobierno Jorge Telerman con intención de voto de 20% para la primera vuelta. Filmus no tiene tanto pero tiene una alta imagen positiva de su gestión. Por lo tanto, el techo es muy alto para su crecimiento. Desde la Casa de Gobierno prometen brindarle todo el apoyo de cara a esos comicios. Los últimos relevamientos muestran a Mauricio Macri si se presentara, perdiendo en ballottage con Telerman y muy ajustadamente con Filmus, aún éste sin haberse lanzado plenamente a hacer campaña. Por ello la esperanza oficial en un cómodo triunfo porteño.

## ■ SCIOLI CANDIDATO.

La decisión de Daniel Scioli de cambiar el domicilio para apuntalar jurídicamente su postulación a gobernador de la provincia de Buenos Aires no será la única. También el ex motonauta tiene previsto presentar como sustento legal de su candidatura los permisos de habilitación de algunos comercios situados en la zona norte del conurbano. De esta manera Scioli sostendría que está cumpliendo con el mandato de la Constitución provincial que dice que para ser candidato a gobernador se debe “ejercer la ciudadanía”. El cumplimiento de una habilitación de un comercio, cree el Vicepresidente, sería una herramienta más que suficiente para dar muestras de que cumple con la letra de la Constitución provincial. Claro que los radicales y lavagnistas, al igual que Macri no se quedarán tranquilos e insistirán con la presentación de un amparo judicial para que Scioli sea candidato. En el gobierno creen que todo quedará librado al juez Blanco al que no confían demasiado porque en los últimos años ha dado muestras de independencia. A la vez, en el gobierno están convencidos de que la compañera de fórmula de Scioli deberá ser Graciela Ocaña, la directora del PAMI, por su perfil progresista para equilibrar la impronta centroderecha que recae en el titular del Senado.

## ■ DUHALDE EN LAS SOMBRAS DEL EX MINISTRO.

Dicen que la jugada de apoyar la candidatura de Scioli para la provincia de Buenos Aires estuvo planeada y apunta a destruir la imagen del ex motonauta. La prueba está, lo aseguran en el Gobierno, en los duros cuestionamientos que recibió Scioli la semana pasada de Chiche Duhalde. Quienes conocen bien a Duhalde aseguran que éste se encuentra muy activo y trabajando a pleno para la candidatura de Lavagna. Se sabe que Duhalde tiene una muy buena relación con Lavagna y en la Casa Rosada están convencidos de que movilizará parte del escaso aparato peronista que le queda para contrarrestar a la tropa kirchnerista. Los funcionarios que rodean a Kirchner temen que la candidatura de Scioli ahora se vea con el apoyo de Duhalde y forme parte de una jugada maquiavélica para entorpecer el camino de Kirchner. Lo cierto es que Duhalde se reúne desde hace un tiempo con Lavagna y juntos evalúan la marcha de la economía y la política, y dicen que el ex ministro escucha atentamente a su ex jefe.

## ■ LA SEGURIDAD DEL LOLE.

Desde hace un tiempo que el gobierno observa con detenimiento las encuestas y surge que el senador nacional por la provincia de Santa Fe, Carlos Reutemann es uno de los políticos con mejor imagen, luego del Presidente Kirchner, Cristina Fernández de Kirchner y Daniel Scioli. El ex corredor de fórmula 1 se mantiene alto en las encuestas y allí radica buena parte de la intención del gobierno de sumarlo a una eventual fórmula presidencial con Cristina. El otro motivo radica en que Reutemann podría ser un buen candidato que tracciones al electorado de centroderecha que quiere llevarse Macri o Lavagna. Hace unos días Reutemann había jugado fuerte en contra de la candidatura de Bielsa en Santa Fe y eso fue visto con una luz amarilla por la Casa Rosada. La jugada de incorporar a Reutemann en una eventual fórmula presidencial licuaría el respaldo que recibía Rossi en Santa Fe de parte del ex corredor de F-1 y serviría para mantener en pie la candidatura de Bielsa. Reutemann está convencido de que el propio Kirchner y no Cristina debe ser el candidato para el 2007 pero esta decisión no afectaría una decisión final de acompañar a la primera dama. Donde generó mucho malestar esta versión es en las filas del radicalismo K que esperaban contar con el gobernador de Mendoza, Julio Cobos, como compañero de fórmula presidencial.

## ■ JUGADA CORDOBESA.

Está claro que la decisión del gobierno de presentarse como querellante en la causa de la explosión de la fábrica militar de Río Tercero tiene un trasfondo político que aún no está claro pero que tuvo fuerte repercusión en Córdoba. La intención del Estado de presentarse como querellante en esa causa no solo apunta al juez Estévez que eximió de toda culpa a los supuestos responsables de la voladura de la fábrica militar. También la jugada apunta a generar un problema político más para el gobernador de Córdoba, José Manuel De la Sota en un distrito donde el kirchnerismo no logró acomodar sus fichas. En la Casa Rosada están dispuestos a jugar por partida doble en Córdoba para las elecciones de 2007. Apostarán por el actual intendente Luis Juez y también por el delasotista Juan Schiaretti. Pero ésta decisión no convenció al gobernador cordobés que quiere que el PJ completo y la Casa Rosada se jueguen por su candidato. Para calmar la ansiedad de poder de De la Sota en el gobierno dicen que la decisión de presentarse como querellantes en la causa de la fábrica de Río Tercero podría empantanar el clima político de la provincia y serviría además como una muestra de la predisposición del gobierno por esclarecer temas hasta ahora ocultos.

Ya esta confirmado que hasta la primer quincena de febrero no habrá sesiones en el Congreso. Así lo hizo saber el titular de la Cámara de Diputados Alberto Balestrini a sus pares. Recién la primer semana de febrero empezará la actividad en las comisiones y ya para la segunda semana estarán en condiciones de llevar temas al recinto. De esta manera, los legisladores se dieron luz verde para tomarse vacaciones o empezar a armar sus campañas por con vistas a los comicios de 2007. Lavagna y Carrio estarán apostados en Mar del Plata, Macri se irá unos días a Punta del Este, los Kirchner transitarán parte del verano en Calafate y buena parte del peronismo estará de gira proselitista por Villa Gesell, Mar del Plata y Pinamar. Los temas que habrá para tratar en febrero en el Congreso son los mismos que anunciamos en este panorama la semana pasada: la reglamentación de Aysa, la redefinición del directorio del PAMI y la creación de Arsat, la empresa satelital del Estado.

Varios legisladores de la oposición pusieron un grito en el cielo cuando leyeron el dictamen de creación de la empresa satelital del Estado, Arsat, que contará con una inusual exención impositiva. El proyecto redactado desde las oficinas de Julio de Vido que pasó sin mucho debate en comisión contempla que Arsat cuente en adelante con exención de todo tipo de impuestos, incluido el IVA, para la compra de productos afines al área. En este rubro se incluirán productos que se compren en el exterior para tecnología satelital y que quedarán exceptuados de todo tipo de pago de impuestos. No son pocos los legisladores de la oposición, incluidos los diputados macristas y radicales, que ven en este proyecto un eventual negociado por parte del gobierno. Sucede que hasta ahora ninguna de las empresas creadas por el Estado kirchnerista cuenta con este tipo de ventajas. El grito en el cielo también lo puso Eduardo Di Cola presidente del Correo Central, que si bien tiene algunos impuestos liberados no está incluido el IVA en ese rubro. Tampoco reviste de dicho beneficio la estatizada Aysa, por todo esto es probable que este proyecto genere un fuerte debate cuando se reanude la actividad parlamentaria.

A modo de balance de año entre el 1º de marzo y el 30 de noviembre- plazo en el que transcurrió el año parlamentario 2006- la Cámara de Diputados llevó adelante 31 sesiones ordinarias, 12 de ellas con continuación de cuarto intermedio. Posteriormente y hasta el 29 de diciembre, el Congreso siguió funcionando en virtud de la prórroga del período ordinario de sesiones dispuesta por decreto del Poder Ejecutivo para completar la sanción de cuestiones vitales para la economía del país. Fueron 4 las sesiones- de prórroga- que tuvieron lugar en ese lapso en la Cámara de Diputados, distribuidas en seis largas jornadas.

El trabajo del año- como saldo de las 35 sesiones en conjunto- resultó en la aprobación por esta cámara de 250 proyectos de ley en total, de los cuales 83 fueron sanciones definitivas. El resto de los 177 fueron girados en revisión al Senado y muchos de ellos, a su vez, fueron aprobados definitivamente en la Cámara alta.

Durante el mismo lapso, la Cámara de Senadores sesionó en 26 oportunidades, habiendo fracasado únicamente la sesión del 24 de octubre en la que se preveía el tratamiento de la denominada Ley de corresponsabilidad gremial.

Actualmente, el Poder Ejecutivo Nacional se encuentra trabajando en un temario tentativo para la convocatoria a sesiones extraordinarias para el mes de febrero. Desde el Senado el primer tema que se tratará es la Propuesta de Renegociación Contractual de la Empresa Aeropuertos Argentina 2000 S.A. El acuerdo de renegociación contractual fue otro traspíe del Presidente Kirchner en el Congreso ya que desde el oficialismo se intentó impulsar su tratamiento esta última semana, pero la oposición pidió tiempo para estudiarlo. Cabe agregar que los legisladores tienen un plazo de 60 días para expedirse respecto de la renegociación entre la empresa Aeropuerto Argentina 2000 S.A. y la Uniren, si el tema no es tratado antes del 12 de febrero próximo, el acuerdo tendrá sanción ficta. Además, en la reunión de la Comisión Bicameral de Seguimiento de Facultades Delegadas al PEN, luego de un largo debate acerca de la interpretación de la vigencia de los 60 días corridos en períodos de receso legislativo, su Presidente saliente, el senador radical Gerardo Morales, fijó un cronograma tentativo. El martes 30 de enero de 2007 se llamará a Audiencia Pública convocando a los sectores involucrados, el jueves 1º de febrero la Comisión emitirá dictamen y se convocará a sesión especial en ambas Cámaras para el miércoles 7 de febrero.

Desde la Cámara de Diputados otro de los temas que se intentará aprobar en el mes febrero es el marco regulatorio de AySA. Este proyecto fue el que inauguró la falta de quórum para el oficialismo, por primera vez en 2006 y en la sesión final del año.

Además se consideraría el proyecto de ley que crea una nueva conducción del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. El oficialismo había decidido evitar el proyecto por diferencias dentro del mismo bloque oficialista pero el proyecto caducaría de no ser tratado antes del 1º de marzo.

Desde el Ministerio de Economía fueron varios los proyectos solicitados para el tratamiento en las sesiones extraordinarias. Entre ellos figuran:

- Proyecto de ley por el cual se promueve el desarrollo y la producción de la biotecnología moderna.
- Proyecto de ley que establece la modificación de la Ley 22.939, sobre régimen de marcas, certificados y guías, con el de fin de introducir la utilización de la caravana, el tatuaje y el implante electrónico como medios alternativos de identificación animal para el ganado porcino.
- Proyecto de ley por el cual se modifican los artículo 18º y 19º de la Ley 24.769 de Régimen Penal Tributario, sobre denuncia ante la presunta comisión del hecho ilícito.
- Proyecto de ley estableciendo la modificación de la Ley 25.065, de Tarjetas de Crédito.
- Proyecto de ley por el que se dispone la ampliación de la suma de \$1.300.000 del importe máximo de colocación de bonos de consolidación de deudas previsionales para cancelación de diversos pasivos originados en el ejercicio 2006: En el Palacio de Hacienda ven al senador Capitanich como motorizador de las denuncias por un intento de pago millonario al Grupo Greco con bonos por deuda de hace 20 años. El legislador chaqueño habría convocado a dos periodistas para brindarles esa información. Del lado de Economía se defienden y aseguran que el proyecto de ley enviado no tenía en la lista de beneficiarios a ese grupo.
- Proyecto de ley por el cual se regula la comercialización de los productos elaborados con tabaco.
- Proyecto de ley estableciendo declarar la intangibilidad de los fondos depositados en concepto de pago de tributos, intereses y multas, en los bancos y demás entidades, las municipalidades y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Proyecto de ley estableciendo la creación del régimen especial de capitalización de las pequeñas y medianas empresas.

A pesar de los temas que quedaron pendientes, el Gobierno tuvo éxitos en el Congreso en la mayor parte del año. Consiguió aprobar el polémico proyecto de reducción de los miembros del Consejo de la Magistratura que impulso la senadora Cristina Fernández de Kirchner. También la reforma la artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y Organismos de Control, para manejar fondos del presupuesto. A su vez, se eliminó el directorio colegiado de la Unidad de Información de Financiera y se sustituyó por un funcionario designado por el Poder Ejecutivo. Esa reforma se sumó a la posibilidad de que ese funcionario levante el secreto bancario o bursátil de un ciudadano sin autorización. Además, se aprobaron varias iniciativas impulsadas por el Poder Ejecutivo que buscaban una solución de fondo para los deudores hipotecarios.

Y finalmente, la reducción progresiva de los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la nación y la prórroga a la Ley de Emergencia Pública. La norma otorga al Ejecutivo la posibilidad de renegociar los contratos con las empresas de servicio privatizadas y modificar el sistema cambiario, además ahora le agrega la autorización a disponer el cese de la Emergencia sin intervención de Congreso.

## LEGISLATURA PORTEÑA

A modo de balance, no quedaron grandes temas sin resolver al cerrar este año parlamentario en la Legislatura Porteña sino que, en general y salvo algunos casos puntuales, las cuestiones que tuvieron más debate o bien fueron sancionadas o bien fueron deliberadamente postergadas para un momento futuro.

Este es un dato no tan lineal si se tiene en cuenta que la ciudad atravesó en el 2006 una situación institucional complicada, como fue la remoción de Aníbal Ibarra como jefe de Gobierno por el procedimiento de juicio político y su reemplazo por el vicejefe de gobierno, Jorge Telerman. Sin embargo y dado el nivel de enfrentamiento al que se había llegado entre Ibarra y la primera minoría macrista de la Legislatura, la llegada de Jorge Telerman- con su propio proyecto electoral y su casi nulo respaldo propio en lo político-partidario- colaboró para que preponderara una voluntad de avanzar en los consensos institucionales básicos.

De esta forma, se logró la sanción de leyes que, de otro modo, podrían haberse frenado por existir proyectos antagónicos ya instalados pero que, en la nueva situación, fluyeron con más facilidad. En la práctica, la Legislatura pudo funcionar con relativa autonomía sin que se estableciera una competencia con la agenda del Poder Ejecutivo.

Dentro de un primer grupo, el de los temas resueltos, no pueden dejar de mencionarse las siguientes sanciones entre las centrales:

- Presupuesto, Código Fiscal y Ley Tarifaria 2007: las leyes fueron publicadas en el Boletín Oficial del 28-12.
- Ley de Ministerios: sancionada poco después de asumir Jorge Telerman.
- Obligatoriedad de la VTV: recientemente sancionada; resta su comunicación al Ejecutivo y publicación en el Boletín Oficial.
- Modificación al Código de Faltas y creación de la Unidad de Control de Faltas Especiales: resta su publicación en el Boletín Oficial.
- Normas para el tratamiento y disposición final de residuos peligrosos: resta su publicación en el Boletín Oficial.
- Código de tránsito: el 27-12 se publicó en el Boletín Oficial un veto parcial del Poder Ejecutivo al artículo 18 y al punto 14 de las definiciones generales. Resta que la Legislatura resuelva si acepta el veto o si insiste en la sanción original.
- Educación sexual obligatoria: ley publicada en el Boletín Oficial.
- Habeas data: la Legislatura aceptó el veto parcial del Ejecutivo a la ley.
- Acción de amparo: la Legislatura aceptó el veto parcial del Ejecutivo a la ley y corrigió los plazos establecidos con una ley correctiva.
- Buenos Aires Ciudad Productiva: resta su publicación en el Boletín Oficial.
- Declaración de la emergencia ambiental de la cuenca Matanza – Riachuelo: ley publicada en el Boletín Oficial.
- Régimen de Compras y Contrataciones de la ciudad: ley publicada en el Boletín Oficial.

Hubo, asimismo, otras sanciones menos fundamentales pero que también se llevaron horas de debate, como por ejemplo la ley conocida como del “Menú Light” que generó controversia en el sector gastronómico, la que obliga a contar con un libro de quejas en todos los locales con atención al público, dos modificaciones a la ley de exhibición de precios de la canasta básica alimentaria, la creación del “Registro no llame” vinculado al telemarketing y una serie de modificaciones al Código de Planeamiento Urbano para distintas zonas de la ciudad.

En cambio, por el lado de los asuntos pendientes figuran, por ejemplo, los siguientes:

El Plan Urbano Ambiental (PUA), que finalmente no fue elevado a la Legislatura este año, el Código Electora Porteño, que no logró superar el trámite de comisión, el Código Procesa Penal y Contravencional de la Ciudad, que fue aprobado en general recientemente, la transferencia del puerto a la Ciudad y otra serie de temas que, si bien no fueron prioridad durante el año son demandas constitucionales todavía no cumplidas, como por ejemplo: la creación del Consejo Económico y Social (artículo 45), el Presupuesto Participativo (Artículo 52) y la implementación de los Tribunales Vecinales (Artículo 12 inc. 5).

En cuanto al Código Procesal Penal y Contravencional, su aprobación en particular está prevista para una eventual sesión extraordinaria del 15 de febrero que, seguramente, incluirá también otros temas cuya caducidad querrá evitarse.

El ingreso del proyecto del Plan Urbano Ambiental (PUA), por su parte, se frustró a pesar de la voluntad manifestada tanto desde el Ejecutivo como por el legislativo al respecto. Se trata de un tema nada menor; una especie de documento madre que, de haberse cumplido la constitución local plenamente en su artículo 29, debería haber sido aprobado antes de la sanción del Código de Planeamiento Urbano (CPU) vigente debido a que el PUA debe establecer los grandes lineamientos del modelo de ciudad que luego el CPU debe bajar a la práctica operando como una norma reglamentaria. Su discusión promete ser una de las más amplias el año entrante pero depende del espacio político para la misma en un año predominantemente electoral.

## LEGISLATURA BONAERENSE

La embestida final no alcanzó y el Gobernador Felipe Solá cerró el año sin poder lograr que se conviertan en ley los proyectos de Impuesto a la Riqueza e Impuesto a los Activos Financieros.

El tándem Aníbal Fernández/José María Díaz Bancalari - viejos enemigos políticos de Solá - operó en la Legislatura provincial y cuando casi todos daban por descontada la sanción de estos dos proyectos, la oposición conjunta del PJ y la UCR frenó en el Senado el tratamiento de los mismos. Curiosamente no había sido en esa Cámara donde se habían visualizado las mayores dificultades para esos proyectos y para el Presupuesto 2007 y la Ley Impositiva, temas estos excluyentes en la última sesión del año, sino en Diputados pero la realidad mostró otra cara. Hay que releer el mapa legislativo para entender lo sucedido en la madrugada de ayer. Los proyectos (al que habría que sumarle la reforma al código procesal penal que tampoco pasó el filtro del Senado) ingresaron por Diputados y allí el conductor del bloque oficialista, Fernando "Chino" Navarro tuvo - como todo el año - notorias dificultades para alinear los 45 diputados de su bancada, los sectores que responden al Ministro del Interior y sus aliados (Julio Alak, Carlos Mosse, etc) hacían visibles esfuerzos para trabar la aprobación de estas normas. Las principales bancadas opositoras, PJ y UCR, también mostraban los dientes y esto llevo a que la sesión originalmente prevista para el miércoles se postergara hasta el jueves.

Sin embargo, hubo un nuevo proyecto que destrabó las negociaciones: El Presupuesto de la Cámara de Diputados. Esta iniciativa, que anoche fue convertida en ley, prevee gastos por \$198M y fue la clave para que la oposición acompañara, aunque no necesariamente con los votos, la estrategia legislativa del oficialismo. Sucede que en el PJ, recobró - después de una licencia forzosa por enfermedad, su cargo de líder el veterano Juan Garivotto, quien aunque orgánico se maneja con independencia respecto de Bancalari y fue quien alineó al justicialismo - previa negociación del Presupuesto - para aprobar las leyes. La UCR, por su parte, negoció que se bajen las retenciones que, para gastos sociales, le hace el Estado provincial a los municipios, y acordado ese punto también acompañó. Por lo tanto en la noche del jueves el proyecto llegó al Senado donde tradicionalmente los acuerdos son más firmes y las posturas opositoras rara vez llegan al recinto. Pero a diferencia de lo que ocurrió en Diputados, la influencia de Fernández/Bancalari fue más fuerte en el Senado donde los conductores del bloque PJ, Federico Scarabino y Haroldo Lebed, están alineados con el ministro.

En consecuencia y cuando pocos lo preveían, justicialistas y radicales se negaron a prestar su acuerdo para el tratamiento sobre tablas de los proyectos mencionados - si sancionaron el Presupuesto y la Ley Impositiva - y nuevamente le dejaron un panorama legislativo complicado al Gobernador Solá en su último año de mandato.